

## Aviso de Privacidad Simplificado

### Expediente de Personal

#### Responsable del tratamiento de sus datos personales y domicilio del responsable

La **Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro** (en adelante, “**Infoqro**”), con domicilio en Av. Constituyentes Oriente no. 102, Col. Quintas del Marqués, Querétaro, Querétaro, C.P. 76047, **es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione**, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, la *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro* y demás normatividad que resulte aplicable.

#### Finalidades del tratamiento de sus datos personales

Los datos personales de las personas servidoras públicas de Infoqro que recabamos serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Integrar su expediente laboral.
- Generar la documentación y tramites administrativa para su contratación, como expedir la credencial de empleado, el tarjetón de uso de vehículo oficial, los formatos de incidencias de personal, notificación de eventos o festividades.
- Formular el directorio de servidores públicos de Infoqro.
- Realizar pagos y registros contables, fiscales y laborales.
- Contactar a algún familiar en caso de emergencia.
- Publicar la información correspondiente a las obligaciones de transparencia comunes, previstas en el artículo 66 fracciones VI, VII, VIII, X, XI, XVI y XVII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Dichas finalidades no requieren de la obtención de su consentimiento como titular de los datos personales, debido a que actualizan los supuestos de excepción previstos en los artículos 16, fracciones II, V y VII; y 64, fracciones II y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

#### Transferencias de datos personales que requieren su consentimiento

Le informamos que en el contexto del tratamiento que aquí se informa, se realizarán las siguientes transferencias de datos personales que requieren de su consentimiento:

<b>Receptor de la transferencia</b>	Instituciones particulares de seguros
<b>Finalidad de la transferencia</b>	Gestionar su póliza del seguro de vida institucional y designar beneficiarios.
<b>Datos a transferir</b>	<b>Datos de identificación:</b> nombre completo, CURP, RFC, fecha de nacimiento, nacionalidad y profesión.



	<p><b>Datos de contacto:</b> teléfono, correo electrónico y domicilio particular)</p> <p><b>Datos de laborales:</b> número de empleado, ocupación, fecha de ingreso y sueldo.</p> <p><b>Datos de familiares:</b> nombre del beneficiario, domicilio, fecha de nacimiento y parentesco.</p>
--	--

Excepcionalmente, podrán efectuarse transferencias sin necesidad de requerir su consentimiento en caso de que se actualicen los supuestos señalados en los artículos 16 fracción II y 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados<sup>1</sup>; y los artículos 16 fracción II y 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro<sup>2</sup>.

### **Mecanismos y medios para manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieren el consentimiento**

Usted podrá manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales para aquellas transferencias que requieren de su consentimiento (previamente informadas en este aviso de privacidad), a través del formato que le proporcione la Dirección de Administración durante el momento de su contratación.

### **Consulta del aviso de privacidad integral**

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en la sección “Avisos de Privacidad” del portal institucional de Infoqro, ingresando mediante la dirección: <https://www.infoqro.mx/index.php/avisos-de-privacidad/>. Igualmente, podrá solicitar el aviso de privacidad integral al personal de Dirección de Administración con el que tenga contacto durante el momento de su contratación, el cual se lo facilitará para su consulta.

**Fecha de elaboración:** 05/09/2025

**Última actualización:** sin actualizaciones.

<sup>1</sup> Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025. Sin reformas.

<sup>2</sup> Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, La Sombra de Arteaga, el 26 de enero de 2018. Última reforma: 30 de septiembre de 2021.

